



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Minería

6ta Reunión Mesa Interprovincial de Género y Minería

El martes 15 de noviembre de 2022, se llevó adelante de manera virtual la 6ta reunión de la Mesa Interprovincial de Género y Minería que impulsa la Secretaría de Minería de la Nación (SECMIN) a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Mesa tiene el objetivo de promover políticas y acciones orientadas a impulsar una minería inclusiva y equitativa en materia de género. Se trata de un espacio de trabajo federal que busca fortalecer los vínculos entre los actores del sector público minero para pensar propuestas de acción provinciales y nacionales y construir de manera horizontal una agenda de género para el sector minero. Con este fin, la Mesa está compuesta por los puntos focales designados por las Autoridades Mineras de las provincias y por referentes de la Secretaría de Minería de la Nación.

En esta oportunidad, el encuentro contó con la participación de representantes de las provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Mendoza, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Tucumán. También estuvieron presentes la Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género de la Secretaría de Políticas Económicas del Ministerio de Economía de la Nación, María Sol Prieto, y la Presidenta y la Directora de Relaciones Públicas de Women in Mining (WIM) Argentina, María Eugenia Sampalione y Mercedes Rodríguez respectivamente.

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida de la Subsecretaria de Desarrollo Minero de la SECMIN, Pamela Morales, quien agradeció la presencia de las referentes provinciales y de las expositoras e hizo un breve recorrido por el trabajo que se viene realizando en el marco de la Mesa. Asimismo, remarcó la importancia de la articulación entre las provincias y el Estado nacional para llevar adelante acciones concretas para el fortalecimiento de la inclusión y equidad de género en el sector minero.

A continuación, María Sol Prieto habló acerca del uso del tiempo y los roles de género, y cómo esto produce segregación horizontal en el mercado de trabajo, con sus consecuentes efectos sobre las brechas de género. En este sentido, hizo hincapié en que no existen políticas económicas o políticas productivas que sean neutrales al género. Los efectos que las políticas tienen sobre las mujeres y los varones son diferentes y poder dar cuenta de esta diferencia es fundamental para reducir las brechas de desigualdad.

En relación con lo anterior, Prieto comentó que en el núcleo de estas brechas está la manera en que se distribuye el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Según datos del uso del tiempo del INDEC, las mujeres dedican 6,5 horas diarias a tareas domésticas y de cuidado no remunerado, esto es 3 horas más que las que destinan los varones, realizando las $\frac{3}{4}$ partes de dichas tareas. También habló acerca de un informe que publicó su Dirección en el cual se analiza



**Ministerio de Economía
Argentina**

Secretaría de Minería

la “penalización por maternidad” y que muestra que los varones con hijos o hijas menores de 6 años trabajan en promedio 42 horas por semana, mientras que las mujeres en la misma situación lo hacen menos horas que el promedio, lo cual redundaría en que las madres ganan un 33 % menos que los padres.

La presentación de Prieto continuó analizando cómo mujeres y varones tienen una inserción diferencial en el mercado de trabajo, la que se refleja en que, entre las mujeres, la tasa de empleo es menor y los niveles de desocupación son mayores (especialmente entre las mujeres de menos de 30 años). A ello se suma lo que se mencionara anteriormente de la segregación horizontal, ya que cuando las mujeres salen al mercado de trabajo tienden a realizar tareas que se parecen mucho a las que suelen hacer dentro de sus casas (4 de cada 10 mujeres se dedican al trabajo doméstico en casas particulares, a la docencia o la salud).

Finalmente, la Directora Nacional de Economía, Igualdad y Género invitó a los puntos focales a participar del próximo encuentro de la “Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género” que impulsa su área en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y ONU Mujeres. El encuentro se llevará a cabo de manera presencial el 23 de noviembre en las instalaciones del Ministerio de Economía de la Nación y en esta ocasión contará con la organización de un panel específico sobre minería.

Luego de las palabras de Sol Prieto se dio lugar a la Responsable del Área Fiscalización y Registración de la Dirección de Minería e Inspecciones de la provincia de La Pampa, Celina Díaz Conti, quien realizó una presentación con las líneas de trabajo que está impulsando la provincia en materia de género en el sector minero.

Tras presentar cómo es la composición y la distribución por género de los puestos del organismo minero provincial y realizar un breve recorrido por los tipos de minerales, la extensión de las concesiones y la cantidad de permisos concedidos en la provincia, la referente de La Pampa habló sobre los motivos que generan disparidad de género en el sector, tales como: mitos y leyendas, el régimen de trabajo, prejuicios y estereotipos de género. En este marco, resaltó que la misión con la que se quiere trabajar en la provincia es la de contar con un ambiente de trabajo equitativo, inclusivo, igualitario, sostenible y asequible. En ese sentido, plantea que la provincia busca que haya mayor contratación de mujeres; garantía de igualdad de remuneración para hombres y mujeres; aumento del número de mujeres ascendidas a cargos jerárquicos; suministro de elementos de protección personal específicos para cada género; que se incorporen las perspectivas de las mujeres y los hombres en las decisiones relacionadas con la comunidad y se incluya a hombres y mujeres en las negociaciones.

Díaz Conti puso a disposición para consulta el manual de Buenas Prácticas Mineras ([manual-de-buenas-practicas-mineras.pdf](#)), que en una nueva edición se pretende agregar la perspectiva de género. Adicionalmente, comentó que el organismo provincial está implementando capacitaciones y diseñando nuevas formas de incorporar empleo genuino en relación a la minería. En este sentido, han impulsado la creación de talleres artesanales y de dos circuitos turísticos mineros con muy amplia participación de mujeres en Macachín y General San Martín, y próximamente un tercero en Jacinto Aráoz que planean ampliar hacia el oeste a Cerro Bayo.



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Minería

La funcionaria provincial afirmó que el rol de las mujeres en la minería es muy activo en general y en particular en minería social o minería artesanal. En la localidad de Santa Isabel, por ejemplo, existe una organización de mujeres que necesita fondos para conseguir herramientas necesarias para que la producción sea más eficiente y obtener mejores condiciones para la comercialización.

A continuación, tuvo lugar la presentación a cargo de la Presidenta de WIM Argentina, María Eugenia Sampalione, que agradeció la invitación y celebró la posibilidad de participar de la Mesa junto a las referentes de los organismos mineros de las provincias, ya que afirma que existe una gran necesidad de conocimiento mutuo en torno de lo que se hace desde el Estado y lo que se hace desde las empresas en materia de género e inclusión.

Sampalione comentó que WIM Argentina, representación local de la organización International Women in Mining, tuvo su origen oficialmente en 2020 (como continuación del trabajo que venía desarrollando en materia de género Fundamin desde 2010), y que los primeros años buscaron entender la realidad de las mujeres en la minería y dar visibilidad al tema. En la actualidad han llevado adelante una encuesta entre mujeres que trabajan en el sector y ven con preocupación la alta tasa de abandono que se registra entre las trabajadoras mineras debido, principalmente, a las responsabilidades derivadas del desarrollo de las tareas de cuidado.

En este marco, la organización plantea la importancia de contar con una ley de cuidados compartidos o propiciar alguna acción específica para el sector minero. Con relación a este tema, vale la pena remarcar que existe un proyecto de ley impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación ([Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad](#)) que busca promover “una organización social del cuidado más justa y con responsabilidades compartidas, involucrando a todas las personas y ámbitos con injerencia en el trabajo de cuidados, para que no recaigan siempre solo en las mujeres de las familias”. Esta iniciativa, entre muchos otros temas, propone la creación de un “sistema integral de cuidados con perspectiva de género” y la modificación de la política de licencias con el fin de alcanzar la corresponsabilidad entre los géneros.

Para finalizar, la especialista de género de la SECMIN, Lucía Peyrano, habló sobre el Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina ([SIACAM](#)), desarrollado por la Dirección de Transparencia e Información Minera de la Subsecretaría de Desarrollo Minero de la Secretaría de Minería de la Nación. Dicha plataforma permite visualizar información sectorial de distinto tipo y con diverso nivel de detalle, y cuenta con datos de empleo desagregados por género. En este sentido, la Dirección de Transparencia e Información Minera se encuentra trabajando en la construcción de indicadores con enfoque de género en el sector minero.

Al cierre del encuentro se recordó a las personas presentes que en los próximos días la Dirección de Desarrollo Comunitario va a estar enviando a las provincias la invitación a una capacitación organizada en conjunto entre la SECMIN y el Foro Intergubernamental de Minería, Metales, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) sobre la incorporación del enfoque de género en las



**Ministerio de Economía
Argentina**

Secretaría de Minería

instancias de consulta y participación ciudadana, que se desarrollará de manera virtual en dos encuentros sincrónicos los días 24 de noviembre y 1.º de diciembre de 2022.